3990801

AGRÍCOLA GUANGALA S.A.
AGRIGUANGALA

Yaguachi, 25 de marzo de 2014

Señor
Francisco Eduardo Miranda García
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplimos en comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AGRICOLA GUANGALA S.A. AGRIGUANGALA,** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, para un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social, entre los que consta el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad, de manera individual.

El Estatuto Social consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada el 16 de Enero del 2014 por la Notaria Decima Octava del Cantón Guayaquil, doctora Jenny Oyague Beltrán, e inscrita en el Registro Mercantil de Yaguachi el 15 de Marzo del 2014.

Atentamente,

Arturo Francisco Cruz Cazar
C.C.130884646-6
Secretario Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Yaguachi, 25 de marzo de 2014

Francisco Eduardo Miranda García
C.C.090864230-9

NOTARIA DECIMA OCTAVA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
GAD SAN JACINTO DE YAGUACHI

CERTIFICO: Que hoy, quedó inscrito el NOMBRAMIENTO, del señor FRANCISCO EDUARDO MIRANDA GARCIA, quien fue elegido para el cargo de GERENTE GENERAL, de la COMPAÑÍA GUANGALA S. A. AGRIGUANGALA, que antecede con el número 124 del Registro Mercantil y sentada en el Libro de Repertorio bajo el número 124. Yaguachi, 01 de Abril del 2014.

Elaborado por
Julia Navarrete
Fact.# 8103

Revisado por
Ab. Letty Jiménez

Abog. Francisco Del Mónaco O.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
G.A.D. SAN JACINTO DE YAGUACHI

Yo, Dra. YENNY OYAGUE BELTRAN.- Notaria Decima Octava del Canton Guayaquil, en ejercicio a la atribucion que me confiere en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978 y Publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año, DOY FÉ: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento que se ha exhibido en ..... fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto lleva en la notaria a mi cargo.

Guayaquil, 01 de Abril de 2014

Dra. Yenny Oyague Beltrán
Notaria Décima Octava

NOTARIA DECIMA OCTAVA
REPUBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTON GUAYAQUIL